

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36340** *LUVIC SOLADOS Y PAVIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1425/2008 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ildefonso Morocho Laso, contra la ejecutada Luvic Solados y Pavimientos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27-10-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.854,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial, Sr. Antonio Tovar Pérez.

ID: A090091129-1